

La propuesta de la ANUIES para los próximos veinte años: un futuro subordinado

Guillermo Villaseñor García*

En el presente escrito se hace un análisis del documento de la ANUIES La educación superior hacia el siglo XXI, en el que la asociación de rectores de instituciones mexicanas de educación superior presenta sus líneas estratégicas del desarrollo de la educación superior para el año 2020: su misión, su visión y sus programas estratégicos. En una primera parte se analiza la importancia y la actualidad de la propuesta de la ANUIES, teniendo en cuenta la coyuntura política del cambio presidencial en México, así como las orientaciones básicas de la visión foxista en el campo educativo. En la segunda parte se hace un análisis de algunas de las orientaciones más relevantes del documento a la luz de una hipótesis central relativa a la función social de la educación superior en el ámbito de la globalización económica y de la sociedad del conocimiento vistas desde la vertiente neoliberal. Se discuten también las posiciones de la ANUIES ante tópicos fundamentales como el de la educación ante el mundo del trabajo, el de la educación a lo largo de la vida, la centralidad educativa en la docencia y en el aprendizaje y la evaluación y la acreditación.

El documento titulado *La educación superior hacia el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo* fue aprobado por todos los rec-

* Profesor-investigador del Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

tores de las universidades públicas de México en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) los días 12 y 13 de noviembre de 1999. A partir de una descripción del contexto global y nacional de la educación superior y de una peculiar interpretación del mismo, en dicho documento se destacan los rasgos y se plantean las perspectivas que se consideraron más adecuados. Además, de acuerdo con un conjunto de postulados orientadores, se trazaron la llamada Misión del Sistema de Educación Superior y su Visión al año 2020, de las cuales se desprendió la propuesta de transformación del sistema en su conjunto, así como el planteamiento de 14 programas a través de los cuales se pretende hacer realidad dicho proyecto en el futuro cercano en nuestro país.

1. Importancia y actualidad de la propuesta

Los componentes fundamentales de la propuesta se comenzaron a preparar en la ANUIES por lo menos desde 1998 con la participación de un amplio equipo de colaboradores, profesionales e investigadores. Los diversos borradores del texto pasaron por las diferentes instancias de discusión regionales y nacionales que componen la estructura organizativa de la asociación.

Siempre se tuvo en cuenta la cercanía del fin del sexenio que, aunado al contexto político del momento, permitía prever que pronto se crearían las circunstancias propicias para introducir orientaciones relevantes en la educación superior (ES) en México. Con esta perspectiva, una vez que se contó con la propuesta ya aprobada por el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), algunos de los más altos representantes de la ANUIES visitaron las "casas de campaña" de los candidatos a la Presidencia de la República para hacerles una presentación detallada del documento. Estas visitas sirvieron, entre otros propósitos, para preparar el encuentro que, con motivo de los 50 años de su fundación, programó la ANUIES con los candidatos presidenciales para los días 24 y 25 de marzo en Hermosillo, Sonora, con el objeto de presentarles a cada uno por separado lo aprobado por los rectores.

A dicho encuentro, que se dio en el marco de la XII Sesión Extraordinaria, asistieron Manuel Camacho, Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz y Gilberto Rincón, mientras que Francisco Labastida no se presentó y Vicente Fox emitió sus opiniones a través de una teleconferencia en la que planteó su visión de lo que podría ser el rumbo de la ES; entre otras ideas, Fox expresó:

Los felicito. Felicito a todos los rectores y directores de las instituciones afiliadas a la ANUIES por haber presentado un documento consensado, integral y de largo alcance. Comparto su visión y sus preocupaciones y me identifico con sus objetivos...

Los conceptos que se plasman en el documento son ricos y provocadores. Motivan ciertamente a la reflexión y espero, por el bien de la educación superior en México, motiven también a la acción... Me comprometo a hacer nuestra parte para lograr el objetivo que se han propuesto de formar profesionales y científicos competitivos a nivel mundial: flexibles, internacionales, capaces de trabajar en equipo, innovadores, creativos y emprendedores¹.

En dicha teleconferencia, Vicente Fox también aseguró a los asistentes a la reunión que el próximo secretario de Educación Pública sería un miembro de ANUIES, nombrado de entre ellos mismos.

Una vez electo el nuevo presidente de la República, entre los grupos de trabajo que conformaron el "equipo de transición" se instauró la Coordinación del Área Educativa, para preparar el documento denominado Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006 que contiene lineamientos para lo que sería el programa específico de educación para el nuevo gobierno. Esta coordinación estuvo presidida por Rafael Rangel Sostmann, rector en ese momento del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, y en ella participaron por lo menos diez investigadores cercanamente vinculados a la ANUIES, entre ellos quien en ese momento era el secretario general ejecutivo de la asociación, el doctor Julio Rubio Oca, y quien sería su cercano sucesor, el doctor David Torres Mejía.

El documento elaborado por el equipo de transición contiene innumerables similitudes con los planteamientos de la ANUIES, los cuales de alguna manera se encuentran resumidos en las "Líneas Estratégicas" correspondientes al objetivo número 13 del Plan Estratégico. A manera de ejemplo, sólo menciono algunos de esos planteamientos:

Impulsar un nuevo enfoque educativo centrado en el aprendizaje y caracterizado por la innovación, la flexibilidad, la movilidad, la atención y la formación integral de los alumnos y las alumnas [...] Promover la operación de un sistema abierto e integrado que desarrolle nuevas formas de vinculación y extensión con su entorno [...] Fomentar que las instituciones y sus programas académicos sean evaluados y, en su caso, acreditados por organismos externos especializados y reconocidos por el Estado [...] Promover un nuevo sistema de financiamiento que busque la equidad y tome en cuenta los resultados educativos de las instituciones.

Además de las referencias implícitas en el documento del equipo de transición a los contenidos de la propuesta de la ANUIES no faltan las menciones explícitas, como la que se refiere a una de las políticas que ha sido planteada de manera reiterada por esa asociación, como es la tipificación o catalogación de las instituciones elaborada por la Asociación de Rectores, la cual se presenta en el documento foxista de la siguiente mane-

¹ Ver, "<http://www.vicentefox.org.mx/campana/discursos/anuiest.html>".

ra: "Contar en cada entidad federativa, en el 2006, con instituciones de los seis tipos definidos por la ANUIES".

Así pues, ya sea de manera tácita o expresa existen coincidencias entre los dos planteamientos, lo cual en sí mismo no es algo positivo ni negativo. La relación más o menos simbiótica entre la ANUIES y la esfera gubernamental foxista se incrementó aún más con los nombramientos de Reyes Taméz como secretario de Educación Pública, quien ya había desempeñado una labor importante en el seno de la ANUIES como rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y de Rubio Oca como subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica.

Para confirmar la importancia y actualidad de los planes de la ANUIES para los próximos veinte años que se encuentran contenidos en la propuesta que estamos comentando, conviene resaltar que durante la realización del foro nacional titulado *La Educación Superior Pública en el Siglo XXI. Retos y Perspectivas*, organizado de manera conjunta por la ANUIES y la Universidad Autónoma de Sinaloa a finales de febrero de 2001, el actual secretario ejecutivo de la asociación, doctor David Torres Mejía, se refirió ampliamente a la propuesta de los rectores e hizo una exhortación para ponerla en práctica como la única vía posible de vislumbrar un futuro promisorio para la ES en México, puesto que dicha propuesta ya *había pasado a formar parte de los programas gubernamentales*.

Y si bien estos datos pudieran parecer anecdóticos, considero que es importante tomar en cuenta este contexto compuesto de referencias coyunturales, ya que ello le transmite vida a un texto que, de otra manera, se nos presentaría como un documento más de los tantos que han formado parte del acervo de la planeación de la ES en México.

2. Aspectos descriptivos de la propuesta

Se trata de una propuesta bien estructurada que tiene como uno de sus ejes principales –según sus propios términos– la conformación de un verdadero sistema de educación superior (SES) abierto a la sociedad que funcionará a través de redes y a partir de ubicar las instituciones de educación superior (IES) en una tipología previamente definida para que funcionen de acuerdo con los requerimientos del mercado profesional propio del modelo de sociedad al que deben contribuir.

Es cierto que a los universitarios mexicanos no se les preguntó cómo quieren que sea su futuro o cómo creen que debería ser, pero es un hecho que este proyecto ya forma parte de las propuestas que han sido asumidas y serán eventualmente instrumentadas por quienes gobiernan nuestro país en estos primeros años de la incierta y larga transición que ha comenzado.

Es un programa consistentemente planteado, con metas claramente presentadas y escalonadas, con una racionalidad operativa de eficiencia y de obtención de resultados cuantificables de acuerdo con parámetros internacionales, trazado tanto a corto plazo (seis años), como a mediano plazo (20 años), todo ello desde la perspectiva de la planeación estratégica.

En cuanto a su inspiración externa, el diagnóstico de la situación actual de nuestra educación superior nacional se realiza en buena parte a la luz de los indicadores de los países desarrollados con los que México mantiene relaciones comerciales, sobre todo de los pertenecientes a la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), mientras la parte propositiva se hace siguiendo los principales lineamientos aprobados por la UNESCO (1998), en los cuales los representantes del Banco Mundial lograron introducir vigorosamente su visión financiera de la ES modificando así parcialmente las tendencias más humanistas, académicas y culturales que de manera tradicional han caracterizado la actividad de la UNESCO.

Muchas propuestas para el mejoramiento y transformación del SES y de las estrategias organizativas que se plantean son recomendables y aun necesarias, por ejemplo la evaluación, la rendición de cuentas, la precisión de criterios para el financiamiento, la diversificación de las IES, la conformación de consejos sociales, la apertura al aparato productivo, los estímulos al desempeño, etcétera, acciones que no son reprobables en sí mismas, pero que su adecuada utilización dependerá de la orientación que se les imprima y de la lógica de uso que se les dé.

El problema a discutir está en los fines sociales para los cuales se quiere aplicar —o ya se están aplicando— esas estrategias organizativas, no en los medios utilizados, o al menos no en todos. Lo que sucede es que las propuestas mencionadas responden a un conjunto de orientaciones prácticas que han sido seleccionadas de acuerdo con un modelo social subyacente; y esto no podría ser de otra manera, ya que se trata del modelo social propio de la globalización que, desde la perspectiva neoliberal, es el único posible.

La hipótesis que propongo es que *el programa de la ANUIES que aquí se comenta es un planteamiento para tratar de asegurar que el SES y sus instituciones en México cumplan con la función social de ser un instrumento eficiente para que nuestro país desempeñe el papel (subordinado) que tiene asignado en la división internacional del conocimiento²; ello permitirá que México se inserte "adecuadamente" en los procesos de globalización económica y en la sociedad del conocimiento, de acuerdo con las pautas marcadas por la competitividad propia de la economía mundial de mercado. Se trata, pues, de un programa*

² La división internacional del conocimiento es un concepto en proceso de construcción que apenas comienza a ser mencionado por algunos autores, al igual que el concepto de división internacional del trabajo: los países desarrollados generan los conocimientos, los profesionistas y la tecnología más avanzada de acuerdo con los procesos globalizadores, mientras que los países "emergentes" desarrollan los conocimientos, profesionistas y tecnología complementarias —y subordinadas— que requieren dichos procesos globalizadores. Al respecto, véase Villaseñor, 2000.

ma para que la ES mexicana opere como una variable dependiente del mercado internacional desde su óptica neoliberal.

En el marco de esta hipótesis, el documento de la ANUIES utiliza un lenguaje cuidadosamente elaborado que presenta una imagen sumamente positiva y progresista de sus argumentaciones y propuestas, a las cuales pretende hacer ver como el *único camino* razonable por el que deberá transitar la ES. Por eso muchas de las aseveraciones que se presentan desde las primeras páginas se manifiestan como infaliblemente ciertas, inamovibles y con consensos que se suponen obvios; de igual forma, con lenguaje elegante pero no por eso menos duro, descarta como "atrasados", "opuestos al cambio" y "fincados en inercias y tradiciones conservadoras" a quienes tengan una visión distinta de la suya (ANUIES, 1999: 1).

Por lo antes mencionado, es claro que la propuesta aprobada por los rectores tiene un carácter político, tal y como corresponde a este tipo de documentos, que ubica a la ES en el campo de las relaciones de poder que se establecen entre las instancias educativas y los diversos actores implicados, como el Gobierno Federal y los poderes de la Unión³, los gobiernos estatales y municipales, las agencias de desarrollo, las organizaciones empresariales, asociaciones académicas y de profesionales, los sindicatos, las autoridades universitarias, las asociaciones civiles, etcétera.

Además es importante hacer notar en esta parte descriptiva que si bien la propuesta global para la reforma de la ES toma en cuenta las necesidades sociales de la población mayoritaria de la sociedad, ello lo hace de manera secundaria y no desde la perspectiva y las necesidades de dicha población, sino desde la ubicación que a esas mayorías se les ha dado dentro de los propósitos globalizadores de las políticas económicas del país, en las cuales se enmarca el documento.

3. Aspectos analíticos de la propuesta

Una vez planteados algunos aspectos descriptivos del documento de ANUIES, que desde luego han sido vistos a través de la hipótesis propuesta, en esta segunda parte de la reflexión presentaré algunos elementos de análisis, sabiendo que de ninguna manera podrá ser un estudio exhaustivo dada la amplitud del texto y la complejidad y riqueza de

³ Por eso Julio Rubio Oca, secretario general de ANUIES, después de anunciar en la XV Reunión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) realizada a fines de mayo de 2000 que ya había dado a conocer a los candidatos a la Presidencia de la República la propuesta de esa asociación, añadió: "Avanzamos con ello en la meta que nos hemos propuesto, de incidir en el proceso de la toma de decisiones en esta materia desde el transcurso de las campañas electorales, y de garantizar la continuidad de ciertos programas y la permanencia de lo logrado hasta ahora. Buscamos así que, independientemente del resultado de las elecciones, la Asociación cuente con una opinión calificada frente al próximo gobierno". Ver *Confluencia*, núm. 87, mayo de 2000, pág. 8.

factores cualitativos que en él se encuentran. Me referiré sólo a algunos de los planteamientos que, según mi opinión, forman parte de los aspectos nucleares de la propuesta y que se relacionan con la hipótesis formulada. Para este propósito, me detendré solamente en el contexto global presentado en el documento y en algunos de los programas que puedan ser más significativos para este objetivo, además de reseñar lo planteado por la ANUIES y emitir algunas opiniones al respecto.

3.1. El contexto global

Dentro del contexto global, me referiré a dos pequeños apartados incluidos en la propuesta analizada, uno referido a la globalización económica y otro a la sociedad del conocimiento:

La globalización económica (ANUIES, op. cit: 11-13)

En esta parte se afirma que el contexto en el que deben operar las IES, con todos sus desafíos y oportunidades, es el de la globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales. En el caso mexicano ese contexto está acotado por el marco de los tratados comerciales, sobre todo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y por la incorporación de nuestro país a la OCDE. En este contexto, los países competitivos serán los que sobresaldrán, por lo cual es necesario incrementar la educación de la fuerza de trabajo con base en indicadores y estándares internacionales. Por esta razón el aspecto que merece especial atención es el de la relación entre el mundo laboral y la ES, la cual no sólo debe preparar a sus egresados para que consigan un empleo, sino que también debe formar profesionales emprendedores que inicien y desarrollen sus propias empresas.

Como se podrá observar, en este contexto de la globalización planteado por el documento de la ANUIES los elementos que primordialmente se toman en cuenta son los que se ubican en el campo de lo económico-comercial, hacia el cual deberá orientarse la formación de profesionales. Se asume así el mundo globalizado como un dato de la realidad, de forma acrítica y con el reconocimiento implícito de que ésa es la única forma posible de globalización, a pesar de que diversos autores nos presentan importantes propuestas alternativas a esa realidad⁴.

Y aunque la misma ANUIES reconoce que esa visión globalizadora ha generado grandes inequidades, propone no obstante sumarse a dicho proceso de manera competitiva, pues de lo contrario seríamos desplazados. Así, para que dicha inserción se dé de

⁴ Sobre este tema se puede consultar, entre muchas otras obras: García, 1999; Flores y Mariña, 1999; Cano, 1999 y Joachim, 1996.

manera eficiente, se afirma que será necesario implementar una serie de adecuaciones en la educación superior. Me parece que ésta es una visión muy pragmática y reduccionista de la ES y del papel de las IES, sobre todo si se tiene en cuenta que el concepto de educación que maneja el documento está mucho más cercano al de "capacitación de fuerza de trabajo" para un determinado segmento del mercado profesional que al de "formación de profesionales al servicio de su sociedad".

La sociedad del conocimiento (ibid: 9-11)

Desde la visión neoliberal, el correlato conceptual de la globalización económica es la globalización neoliberal de la educación propia de la llamada sociedad del conocimiento. Para poder mantener e incrementar competitivamente el valor agregado y elevar así el valor comercial de la producción, la globalización económica necesita contar con instituciones económicas diversificadas y de calidad internacional confiable —empresas, industrias, servicios financieros, etcétera— que le aseguren los éxitos económicos necesarios. Esto ha conducido a la conformación de una división internacional del trabajo adecuada a dichos procesos de globalización, en la cual los países desarrollados y los países emergentes ocupan lugares jerárquicamente diferenciados y desiguales; una de las manifestaciones de este fenómeno es el de los procesos maquiladores, característicos de los países emergentes e impulsados desde los países desarrollados.

Ahora bien, para llevar adelante dichos procesos económicos diferenciados pero complementarios, se requiere que en los diversos países se produzcan los conocimientos y la mano de obra adecuados para el tipo de procesos productivos de que se trate, ya sea producción altamente calificada o producción maquiladora. Por lo tanto, para lograr una operación eficiente se requerirá manejar diversos tipos de conocimientos de acuerdo con el tipo de desarrollo económico que se lleve a cabo en cada región particular. Es decir, se requiere una división internacional del conocimiento que avance en armonía con la división internacional del trabajo en un mundo globalizado.

En los países emergentes, lo importante es que existan profesionistas muy bien preparados y compenetrados con los valores y la realidad de la globalización neoliberal para que dirijan a los técnicos —que serán la mayoría— en la operación de los conocimientos generados en otros lugares. En consecuencia, tendrá que haber instituciones educativas cuya especificidad sea preparar ese tipo de mano de obra. Así pues, al neoliberalismo económico le corresponde un neoliberalismo educativo.

El punto de partida y el puente entre las conceptualizaciones del neoliberalismo educativo y de la sociedad del conocimiento, es el valor cada vez más estratégico que ha ido adquiriendo éste último como generador de nuevos procesos de producción y distribución de la riqueza en sustitución del capital físico. Pero no cualquier tipo de conocimiento es útil para estos propósitos, sino sólo aquel que constituye el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios y que, por lo

tanto, impulsa la competitividad necesaria en el mundo comercial. Se trata, primordialmente, de un conocimiento identificable con el *know how* y con la producción pragmática de competitividad comercial.

Si bien es cierto que tanto la globalización económica neoliberal como la educativa tienen sus elementos definitorios propios, sin embargo hasta ahora su configuración se ha quedado en el nivel de lo interpretable, de lo inasible, de lo aún definible, de lo detectable, que los ubica dentro de lo que García Canclini ha denominado como un "objeto cultural no identificado".

A la luz de estos planteamientos, si bien la ANUIES aclara que la sociedad del conocimiento no se reduce a su dimensión económica, sí enfatiza que en el nuevo orden mundial los países que destaquen serán aquellos que, además de dominar y aplicar *productivamente* el conocimiento, se adapten crítica y *productivamente* al entorno cambiante. Así pues, el dominio de ese conocimiento aplicable es lo que constituye el factor predominante del desarrollo económico. De acuerdo con lo dicho, las IES que ofrezcan ese tipo de saber se convertirán en la puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, con lo cual se abrirán nuevos horizontes para la ES.

Como se desprende de lo anterior, la ANUIES se inclina porque el conocimiento que desarrollen las IES, lo mismo en la docencia que en la investigación, sea aquel que produzca valor agregado, que tenga un carácter utilitario y que pueda ser aplicado con finalidades de competitividad, a lo cual tendrán que adaptarse nuestras IES como variables dependientes que son.

Además, en esta sociedad del conocimiento la educación se concibe como un proceso sin limitaciones de edad o de establecimiento escolar, es decir, como una educación permanente para la actualización de conocimientos cimentada en el autoaprendizaje de los escolares. Sin embargo, para comprender el fondo de este planteamiento es necesario ubicar esta visión tan atractiva de la educación en su punto de origen: el concepto de "educación a lo largo de la vida" planteada por la UNESCO en su documento de 1998, en el que esta educación se entiende como el tránsito de la fuerza laboral de la empresa a la universidad, y viceversa, a lo largo de la vida profesional para una reactualización oportuna y para el reciclaje requerido de la mano de obra (UNESCO, *op. cit.*: 186).

De lo anterior se deriva la necesidad de que la ES diversifique sus instituciones, sus títulos, sus horarios, sus formas pedagógicas, etcétera, de acuerdo con los requerimientos que tengan las empresas para la reactualización y el reciclaje de su mano de obra, todo lo cual permitirá una adecuada inserción en la sociedad del conocimiento. Desde luego que esta diversificación tiene sus elementos positivos porque permitirá responder mejor a la demanda creciente de acceso, lo cual no le impide que de todos modos sea un mecanismo eficaz que convierta a la ES en un instrumento subordinado de necesidades externas.

Así pues, con la finalidad de introducir a sus egresados en la sociedad del conocimiento la ES tendrá que proporcionar una educación que los capacite durante toda su vida laboral útil para autoadaptarse a los puestos ocupacionales que necesita el mercado de empleos, de acuerdo con el imaginario social ya difundido e introyectado como el óptimo en esa sociedad de los saberes utilitarios. Es decir, está tratando de convencer a los estudiantes de que prepararse para ser eficaces y servir bien al mercado es el mejor camino para su éxito profesional y para su realización personal, y que la autodomeesticación aprendida en las aulas y en los espacios universitarios es el valor máximo de la vida humana.

3.2. Los programas para la reforma de la educación superior

La orientación general de la propuesta de la ANUIES –cuya direccionalidad, como vimos, está claramente marcada desde las primeras páginas del documento– sirvió de guía para la selección y sistematización de los datos que conformaron el contexto global y nacional, así como para el análisis de la situación actual del SES y para la determinación de los retos que hay que enfrentar en estos tiempos.

También a partir de esa orientación se elaboran las líneas importantes de la parte propositiva que se manifiesta en la *visión* trazada de cómo se imaginan los autores del documento que será el SES para el año 2020, misma que se desprende de la *misión* que se le confiere a la ES y que se propone desarrollar mediante el conjunto de redes que conformarán el sistema de educación superior que operará a través de los catorce programas que se instrumentarán en diversos espacios de la sociedad.

Los programas referidos se encuentran estratégicamente distribuidos en tres niveles: el de aquellos programas que se realizarán al interior de las IES, el de los programas que corresponderán al sistema de las instituciones y el que se conforma por los que estarán en manos de diversas instancias del Estado. Desde luego que estos programas están intrínsecamente vinculados entre sí, ya que unos no se podrían desarrollar sin el concurso de los otros.

Antes de comentar algunos de esos programas, es importante mencionar que muchas de las acciones y de las metas que se proponen son en sí mismas positivas e incluso algunas de ellas son indispensables para reorientar actividades académicas y para superar rezagos acumulados; lo cuestionable, por lo tanto, no está en dichas propuestas aisladas, sino en la articulación que con frecuencia se hace de ellas para conseguir resultados de conjunto que contribuyan, como totalidad, a una orientación social de la ES al servicio predominantemente del mercado y con las consecuencias sociales de exclusión, privatización y subordinación a los intereses de quienes hoy manejan el modelo de globalización vigente. Veamos algunos de estos programas para ejemplificar algunos de los señalamientos anteriores.

Programa de desarrollo integral de los alumnos (ANUIES, op. cit: 206-210)

Este programa se ubica en el nivel institucional y su idea principal es que efectivamente los estudiantes se conviertan en el centro de atención de las instituciones mediante una educación integral centrada en el aprendizaje para así obtener los mejores resultados. Para ello se propone que a los alumnos se les dé información y orientación vocacional antes del ingreso, exámenes objetivos de selección, actividades para su integración según necesidades personales, cursos propedéuticos, cursos de apoyo durante la carrera, programas de movilidad, sistemas de tutoría, titulación en los plazos previstos, exámenes externos de egreso, seguimiento de egresados, mayor dedicación de los profesores, etcétera.

Este favorable panorama de propuestas, aparentemente positivas a primera vista, tiene algunas implicaciones implícitas:

1. La presencia actuante del Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) tanto en los exámenes de ingreso como en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), tal como se establece en el Programa de Evaluación y Acreditación. Dicha presencia implica cuestiones relativas a la autonomía, a la conformación de planes de estudio de acuerdo con las necesidades de los empleadores, a la expedición de certificados de calidad, a la calidad de las evaluaciones de ingreso-egreso⁵, entre otras.
2. La restructuración de las actividades de los profesores, lo cual podría ser positivo; pero de acuerdo con lo estipulado en el Promep y con lo que se establece en el programa de consolidación de los cuerpos académicos, dicha restructuración tendría implicaciones de carácter laboral y de instrumentalización de la docencia y de los programas de licenciatura. Como se ve, para vislumbrar el alcance de una propuesta o de un programa hay que hacerlo a la luz de otras propuestas y de otros programas, razón por la cual no es sencilla la lectura de documentos de este tipo.
3. La titulación en los plazos previstos implicará que el tiempo para graduarse se reducirá a poco menos de un año. Por otra parte, se tendrá que reducir el tiempo para que los alumnos cursen su carrera y se tendrán que aumentar los niveles de titulación, ya que estos dos indicadores serán fundamentales para el financiamiento que van a recibir las universidades, según se establece en el Programa de Financiamiento, razón por la cual las autoridades tendrán que demandar de los alumnos el desempeño necesario para ello, independientemente de sus condiciones económicas y culturales. Los estudiantes que no cumplan con los estándares de eficiencia serán excluidos de las IES y éstas se irán elitizando.

⁵ Para ponderar mejor este asunto, sería conveniente ver las resoluciones del Colegio Académico de la UAM en relación con el EGEL.

4. Los programas de movilidad no sólo se extienden a otras instituciones educativas sino también a empresas productivas, además de promover la presencia de técnicos y profesionales en las IES, tal como se establece en el Programa de Vinculación. Y todo esto podría ser positivo, pero existe el peligro de que los representantes empresariales intervengan en la conducción, evaluación y elaboración de los planes de estudio en las IES y que, por lo tanto, se dé la paulatina subordinación de nuestras instituciones a los requerimientos de las instancias productivas.
5. Las ideas de eficiencia, eficacia, obtención de mejores resultados, colocación de egresados en el mercado de trabajo, etcétera, son propósitos laudables, pero no hay que perder de vista que la docencia se contempla más como una capacitación para "preparar recursos humanos" que como una función académica para "preparar profesionistas al servicio de la sociedad", como se ha mencionado en otra parte.

Programa de Evaluación y Acreditación (ibid: 224-228)

Este programa es de los que se ubican en el nivel del SES y sus objetivos centrales son tres: contribuir a elevar la calidad de la ES a través de mecanismos adecuados, garantizar a los usuarios de los servicios educativos que los programas se ajustan a las normas de calidad y buscar la interacción del SES con otros sectores sociales en la búsqueda de calidad. Estos tres objetivos generales se condensan en un propósito operativo que no es sino la puesta en marcha de una resolución que la ANUIES adoptó desde 1997 (ANUIES, 1997) y que no se ha aplicado hasta ahora: la conformación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SNEA) de la ES, programa que ha sido asumido por la nueva administración gubernamental y que comienza a ponerse en práctica a través de la Comisión para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes).

Alrededor de estos objetivos hay varios propósitos circundantes que pueden ser positivos, dependiendo de la orientación con que se usen y de las formas concretas con las que se instrumenten: rendición pública de cuentas, información pública sobre resultados, mayor participación de otros sectores de la sociedad, articulación entre evaluaciones y toma de decisiones, racionalización e integración de la multiplicidad de evaluaciones existentes, multiplicación de organismos evaluadores por áreas de conocimiento, etcétera.

Algunos comentarios que se pueden hacer a propósito de este programa son los siguientes:

1. En la conformación del SNEA, ya aprobada por los rectores, el Ceneval ha ocupado un lugar central para diseñar el proyecto del sistema, para su revisión, para proponer sus posibles modificaciones, para la determinación de criterios de evaluación y de conformación de organismos evaluadores, para su operación y para su autoevaluación (ANUIES, 1998), entre otros aspectos, todo lo cual implica ampliar las funciones del Ceneval y convertirlo en uno de los pivotes del futuro de la ES,

a pesar de que se trata de un organismo que ha estado sujeto a fuertes cuestionamientos sociales y académicos.

2. Se propone que se multipliquen los organismos que ofrezcan servicios a las diversas IES, es decir, que se multipliquen las empresas evaluadoras privadas, lo cual acentuaría la problemática ya existente acerca de que lo público cada vez queda más subsumido a lo privado.
3. Se habla de la necesidad de garantizar a los "usuarios" que los programas académicos cumplan con los requisitos de calidad y de infraestructura que aseguren sus resultados. Esto puede ser bueno, dependiendo del enfoque. Por el término "usuarios" generalmente se entiende los aspirantes y alumnos, pero sobre todo aquellas empresas que contratan servicios con las universidades, como investigaciones, consultorías, cursos de actualización y superación, es decir, consumidores. Desde luego que esto ubica a las IES en el ámbito de la comercialización y de la satisfacción de necesidades de los clientes, lo cual es difícil de compatibilizar con la autodefinición académica propia de la autonomía universitaria, sobre todo cuando se vincula con la urgencia de conseguir financiamientos alternativos, so pena de que las IES dependan del financiamiento gubernamental ordinario que está prácticamente detenido o en franca disminución.
4. Vinculada con el párrafo anterior, se menciona la necesidad de que exista una validación y una legitimación externa de la calidad de las evaluaciones académicas que realicen las instituciones, lo cual por una parte evidencia una profunda desconfianza hacia las instituciones académicas mientras éstas no estén convalidadas por empresas particulares que negocian con la evaluación y, por otra parte, indica una política de control aplicada a la academia bajo el argumento del aseguramiento de la calidad.
5. Se propone constituir el Consejo Mexicano para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Asociación Civil, para otorgar reconocimiento oficial a los organismos que realicen actividades de evaluación y acreditación, además de promover una metaevaluación de todos los componentes del SNEA. Como se ve, se trata de una especie de "gran fiscal superior" que va a juzgar y acreditar a los acreditadores. Se trata de una instancia de control de los controladores, lo cual seguramente le dará una gran confianza a los usuarios porque el control de calidad estará asegurado y simultáneamente generará una subordinación de las IES en cuanto al ejercicio de su autonomía en el campo académico. Todo ello permitirá entrar con paso firme en el mundo de la competitividad y en la sociedad del conocimiento.
6. Pero además, para asegurar que todo lo anterior se vaya a realizar, en el programa sobre el marco jurídico se habla de la necesidad de contar con las leyes necesarias para establecer mecanismos de evaluación y acreditación a nivel na-

cional y estatal, así como establecer un esquema de acreditación con validez oficial. Es decir que, de esta manera, se dará el rango de ley a todos los puntos hasta aquí comentados.

7. Una de las metas de este programa es la de otorgar personalidad jurídica a los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y transferirlos en agencias acreditadoras. También pudiera ser una buena idea. Por ahora sólo resalto la relación de esta propuesta con la puesta en marcha del Promep, pues para que las dependencias universitarias puedan tener la posibilidad de recibir los beneficios que ofrece este programa, la primera condición que tienen que cumplir es ser evaluadas por los CIEES y cubrir los requisitos de calidad de dichas evaluaciones. Además, si no se está en el Promep, tampoco se tendrá derecho a participar en los financiamientos extraordinarios por concurso que ofrece la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (Fomes).
8. Se propone condicionar el financiamiento y los apoyos complementarios a la evaluación y la acreditación —lo cual ha sido el mecanismo privilegiado por el gobierno para una establecer una efectiva conducción a distancia de las IES—, ya que se afirma que la ANUIES solicitará a los gobiernos federal y estatales ese tipo de apoyos para aquellas instituciones que tomen en cuenta los resultados de la evaluación y la acreditación. El sistema de premios y castigos y el uso punitivo de la evaluación se hacen claramente presentes.
9. Finalmente apunto una problemática que me parece especialmente delicada y que vale la pena ponderarla: se dice que la distinción entre IES autónomas y no autónomas (¿públicas y privadas?) se está transformando en un "status común", ya que todas gozan de autonomía académica y administrativa y están sujetas a evaluaciones externas y a la rendición de cuentas. No cabe duda de que la evaluación ha sido y se pretende que siga siendo la estrategia principal para conducir las IES hacia la función social que se les ha asignado y que su vinculación con el financiamiento ha sido el mecanismo más eficaz para lograr esa conducción, control y auditoría de las instituciones educativas.

Conclusión

Con base en los comentarios hechos a lo largo de este escrito que, como ya se deja ver, podrían ampliarse al detalle del análisis de cada uno de los programas, de la visión, de la misión y del diagnóstico contenidos en el documento de la ANUIES, reitero la hipótesis que formulé al inicio del presente trabajo y la pongo nuevamente a consideración de los lectores:

La hipótesis que propongo es que el programa de la ANUIES que aquí se comenta es un planteamiento para tratar de asegurar que el SES y sus instituciones en México cumplan con la función social de ser un instrumento eficiente para que nuestro país desempeñe el papel (subordinado) que tiene asignado en la división internacional del conocimiento; ello permitirá que México se inserte "adecuadamente" en los procesos de globalización económica y en la sociedad del conocimiento, de acuerdo con las pautas marcadas por la competitividad propia de la economía mundial de mercado. Se trata, pues, de un programa para que la ES mexicana opere como una variable dependiente del mercado internacional.

Bibliografía

- ANUIES (1997), *Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la educación media superior y superior*, documento aprobado en la sesión ordinaria de la XXVIII Asamblea General de la ANUIES realizada en la ciudad de Oaxaca los días 17 y 18 de noviembre.
- (1998), *El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, un proyecto de visión al 2010 y propuestas para su consolidación*, documento aprobado en la XXIX sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES realizada en la ciudad de San Luis Potosí el 30 de septiembre.
- (1999), *La educación superior hacia el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Cano Tisnado, Guillermo (1999), *La vida en globo. Avatares de la globalización*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Flores Olea Víctor y Abelardo Mariña Flores (1999), *Crítica de la globalidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- García Canclini, Néstor (1999), *La globalización imaginada*, México, Paidós.
- Joachim, Hirsch (1996), *Globalización, capital y Estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- UNESCO (1998), "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior", en revista *Perfiles Educativos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, vol. XX, núms. 79-80.
- Villaseñor, Guillermo (2000), "La pertinencia de las políticas de educación superior en la sociedad del conocimiento", en *Encuentro de especialistas en educación superior* (tomo II: *Evaluación, financiamiento y gobierno de las universidades: el papel de las políticas*), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, noviembre, pp. 7-23.